

DECRETO ALCALDICIO N° 384 /

APRUEBA CONTRATO

REQUINOA, 11 FEB. 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 198 de fecha 23.01.2014 que autoriza Licitación 3663-5-L114 por Servicios de retiro, transporte y eliminación de Residuos especiales de la atención de Salud (REAS) desde 03.02.2014 al 31.12.2014.

El Memo interno N° 11 de fecha 06 de Enero de 2014 del Jefe de Departamento donde solicita las gestiones pertinentes para subir al portal de mercado público licitación por el servicio, transporte y eliminación de Residuos especiales de la atención en salud (REAS).

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y artículos 1º, 7º y 10º de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

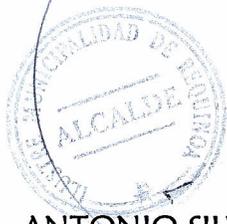
Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorícese contrato por el servicio de retiro, transporte y eliminación de Residuos especiales de la atención en Salud (REAS), a contar del 03.02.2014 al 31.12.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/EAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)

Ley de Transparencia (1)